Comunicado de prensa



26/10/2023 - 02:30 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, informa a

turistas y viajeros que:

• Actualmente, en la alta Guajira (municipio de Uribia), no se permite el transporte marítimo de pasajeros bajo ninguna modalidad, debido a que en el momento no se cuenta con una empresa habilitada para prestar el servicio conforme a los estándares de seguridad exigidos por la Autoridad Marítima Colombiana.

• La Capitanía de Puerto recomienda al gremio turístico y a la comunidad, abstenerse de utilizar algún medio informal que no ofrece las condiciones para una navegación segura. Dimar los invita a tomar medidas para prevenir accidentes y salvaguardar la vida humana en el mar.

• Es de recordar que actualmente y de acuerdo a Comunicado No.037 del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), se prevén condiciones meteomarinas adversas dentro de las próximas horas y durante el fin de semana, en el que se pueden presentar intensas lluvias en la región; situación que se debe considerar al tomar servicios informales de transporte.

Esta medida se toma en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 del Sector Transporte y la Resolución 0355 de 2001 de la Dirección General Marítima.